

de don Luis Daniel Martorano Navas, 5159985824 A0012, funcionario del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, como Subdirector general de Planificación y Control en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Excmo. Sr. Subsecretario.

16977 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Secretaría General de Estado de Seguridad, por la que se nombra a don Ángel García-Fraile Gascón, General de División de la Guardia Civil, Subdirector general de Planificación y Control en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad.*

En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Ángel García-Fraile Gascón, General de División de la Guardia Civil, como Subdirector general de Planificación y Control en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16978 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se reconoce la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Adscribir en la especialidad de Administración Tributaria a los funcionarios del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado incluidos en el anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir,

asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Administración Tributaria

NRP	Apellidos y nombre
0925313757 A1177 T	Abad López, Juan José.
2253233502 A1177 T	Aguilar Peris, Agustín.
5274666602 A1177 T	Benlloch Taberner, Inmaculada.
2976860824 A1177 T	Canelo Vázquez, José Antonio.
0249363802 A1177 T	Casquero Ruiz, Fernando.
2730641313 A1177 T	Díaz de Mayorga Busatori, Francisco J.
4526870013 A1177 T	González Gallego, Pedro Luis.
0342324946 A1177 T	López Valverde, Fernando.
2244848757 A1177 T	López de Ochoa Gómez, Manuel Álvaro.
0522040257 A1177 T	Lozano Arnica, Ignacio.
3503558102 A1177 T	Madrugá Alonso-Vega, Paloma.
4088230746 A1177 T	Manso Ferrándiz, M. Inmaculada.
0775900746 A1177 T	Martín Gómez, Jesús.
5078378535 A1177 T	Martínez Valderrábano, Mercedes.
0080780813 A1177 T	Raboso Ruiz, Francisco J.
3335923724 A1177 T	Salas Márquez, Carlos Manuel.
0973126557 A1177 T	San José González, José Luis.
2145483424 A1177 T	Segura Recio, José Manuel.
0753497024 A1177 T	Serrano Merinero, Ana María.
4527418224 A1177 T	Sevilla Díez, José Manuel.

16979 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se reconoce la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 10 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Adscribir en la especialidad de Administración Tributaria a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado incluidos en el anexo a esta Resolución.

Excluir de la adscripción, en la especialidad de Administración Tributaria, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Julián Calvo Bohajar, que ya posee la especialidad, y a doña Caridad Mansilla Larraga, por no pertenecer al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, código 1146, requisito exigido en el apartado segundo de la convocatoria de las pruebas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

Especialidad: Administración Tributaria

NRP	Apellidos y nombre
1391122346 A1146 T	Abad Fernández, Isabel V.
1313030935 A1146 T	Abad Masa, Ramón.
3182589313 A1146 T	Adán Martínez, M. Teresa.
1895927568 A1146 T	Agramunt Mari, Antonio.
0751861346 A1146 T	Agudo Izquierdo, Margarita.
3733356868 A1146 T	Aguilar Mora, Elisabeth.
3772891246 A1146 T	Aguilar Puig, M. Antonia.
2539779313 A1146 T	Alapont Casañ, Teresa Julia.
0457396802 A1146 T	Alarcón Mayordomo, Miguel Ángel.
0209579968 A1146 T	Aldea Sánchez, Purificación.
7191856668 A1146 T	Alonso Huerta, M. Luz.
7169843768 A1146 T	Álvarez Martínez, Marta.
2377860546 A1146 T	Álvarez Nebot, M. Dolores.
0563326957 A1146 T	Amanategui Manzanares, José Antonio.
3696504557 A1146 T	Aranda Parejo, Rosa María.
5044321913 A1146 T	Araqui Martínez, Pedro.
1714752168 A1146 T	Artigas Conesa, Reyes Nieves.
4612020113 A1146 T	Ávila López, Beatriz.
3769689668 A1146 T	Balado González, M. Elena.
2321343357 A1146 T	Bañón Gómez, Amador.
0974266046 A1146 T	Bartolomé Gatón, Teresa.
1236554313 A1146 T	Beato Losa, M. Carmen.
2748497502 A1146 T	Benavente Pujante, Silvia.
3509653113 A1146 T	Bernad Solé, M. Angelina.
3339072068 A1146 T	Berrocal Salva, Manuel.
1713933313 A1146 T	Borgoñón Ferruz, M. Josefa.
4297058946 A1146 T	Bosch Martorell, Francisca.
1223492868 A1146 T	Cabezón Casado, Felicidad.
5195294302 A1146 T	Cabrero Sendino, Mercedes.
0928871635 A1146 T	Cabrero de Frutos, M. Isabel.
7319433435 A1146 T	Callejas Bordas, Eva María.
1893404768 A1146 T	Calvo Conesa, Antonio José.
4506665324 A1146 T	Cámara del Río, M. Carmen.
1801064746 A1146 T	Camparolas Gracia, M. Pilar.
1984669735 A1146 T	Campos Salmerón, Juana.
0375352013 A1146 T	Candelas Pérez, Francisco.
5006860124 A1146 T	Cano López, M. Pilar.
1236850157 A1146 T	Carabias Delgado, Paula.
5134164668 A1146 T	Carrillo López, Pilar.
3655936057 A1146 T	Casanovas Llauro, Joana.
2890588957 A1146 T	Castaño Borrego, Pilar.
4657869268 A1146 T	Castro Gómez, M. Nieves.
0012332457 A1146 T	Castuera Morales, M. Victoria.
4368359068 A1146 T	Cebrián Porras, Concepción.
1802779302 A1146 T	Ciprés Zapater, Miguel Ángel.
1908319924 A1146 T	Civera Gracia, Manuel.
3725298135 A1146 T	Coloma Pérez, Palmira.
3496082913 A1146 T	Conde González, Pilar.
0539597768 A1146 T	Coronado Díaz, Elvira.
5095109568 A1146 T	Criado Lara, Dolores.
2872219002 A1146 T	Cruces Guerrero, Carmen.
5133942657 A1146 T	Cruz Vidal, Juan A. de la.
2417758113 A1146 T	Cuberos García, Francisco.
1006861068 A1146 T	Dacal Blanco, Manuela.
0414901646 A1146 T	Díaz Colilla, Ana María.
2487609235 A1146 T	Díaz Guzmán, Francisca.
5015110657 A1146 T	Díaz López, Victoria H.
0517021368 A1146 T	Díez Valero, Sebastián.
3498077546 A1146 T	Dominguez Álvarez, Ángeles.
0081824735 A1146 T	Domínguez Crespo, M. Juncal.
3495613068 A1146 T	Domínguez Pereira, María del Sol.
1372781057 A1146 T	Echevarría Lavín, M. Soledad.
0382549413 A1146 T	Elvira Gutiérrez, Nuria.
4506977413 A1146 T	Escalante García, Antonio Jesús.
0975868124 A1146 T	Escudero Márquez, Ana Esther.
4295261713 A1146 T	Espinar Siquier, Isabel.
1305516657 A1146 T	Espinosa Martínez, Esther.
3693309757 A1146 T	Estallo Nasarre, Montserrat.
3696631368 A1146 T	Fericle Ortiz, Lourdes.
2017869113 A1146 T	Fernández Cases, M. Pilar.
3497650435 A1146 T	Fernández Feijoo, Josefina.
0110276824 A1146 T	Fernández Galán, M. Teresa.
0110139735 A1146 T	Fernández Méndez, M. Elvira.
3597459124 A1146 T	Fernández Puga, Julia María.
7671055224 A1146 T	Fernández Rodríguez, Ana Isabel.
3493421368 A1146 T	Fernández Sampedro, Carmen.
8508003335 A1146 T	Forner Ramón, M. Isabel.
3381337735 A1146 T	Fraga Río, Lidia.
7375912824 A1146 T	Fraile Picazo, Mercedes.
3404218302 A1146 T	Gallardo Gómez, Antonio.
0928590713 A1146 T	Gallego Mediavilla, Francisco J.
2484746824 A1146 T	Galvañ Padilla, Ana María.
5195745068 A1146 T	Gambín Aledo, M. José.
7671090668 A1146 T	García Arias, Herminia.
0927996157 A1146 T	García Blanco, M. Jesús.
0305232868 A1146 T	García Carpintero, M. Nieves.
0137069213 A1146 T	García Chaparro, M. Carmen.
5232744746 A1146 T	García Cordero, Juan Miguel.
3285374846 A1146 T	García García, Antonia D.
0080517835 A1146 T	García Martín, Francisca.
4526590568 A1146 T	García Meana, M. Dolores.
1081755724 A1146 T	García Ramón, M. Isabel.
5042006057 A1146 T	García Rodríguez, Musita.
5016475324 A1146 T	García Rodríguez, M. Jesús.
3164357702 A1146 T	García Tancredi, Inmaculada.
3232930735 A1146 T	García de Dios Trullenque, María.
2747400935 A1146 T	García-Alarcón Peñuela, Julia Felisa.
3391685135 A1146 T	García-Romeral Jiménez, Verónica.
3499559813 A1146 T	Garrido Álvarez, José Ángel.
4652478235 A1146 T	Gea Heredia, M. José.
0967708557 A1146 T	Gil García, M. Esther.
3812826357 A1146 T	Gil Salvat, Natalia.
1310047535 A1146 T	Gómez Díez, Elvira.
2600409813 A1146 T	Gómez Jiménez, José María.
0376137635 A1146 T	Gómez Martín, M. Carmen.
0287160302 A1146 T	Gómez Méndez, Margarita.
1984429046 A1146 T	Gómez Pérez, Juana María.
1909830157 A1146 T	Gómez Vicente, Raquel.
1372687035 A1146 T	González Álvarez, Amelia.
3499119257 A1146 T	González Álvarez, M. Dolores.
4192815057 A1146 T	González Antón, Candelaria.
1311764968 A1146 T	González García, Fernando.
0978900268 A1146 T	González Paniagua, Elvira.
0937887635 A1146 T	González del Río, M. Mercedes.
4027373668 A1146 T	Gonzalo Casas, Carmen.
1491008624 A1146 T	Guerra Plaza, M. Amparo.
0080391024 A1146 T	Guerrero Cruz, José Aurelio.
2041400424 A1146 T	Guerrero Morales, Ana María.
5080351613 A1146 T	Hernández Salamanca, Francisca.
2906033902 A1146 T	Herrera Narváez, Miguel Ángel.
1272936335 A1146 T	Herrero Rodríguez, M. Luisa.
2513319168 A1146 T	Isac Arruga, M. Carmen.
5138896113 A1146 T	Jiménez Herrero, Ana María.
0454969313 A1146 T	Jiménez Jiménez, Eufrosia.
1802845546 A1146 T	Lahilla Pinilla, Luz Divina.

NRP	Apellidos y nombre	NRP	Apellidos y nombre
0455229935 A1146 T	Lain Bodoque, Juana.	3981608402 A1146 T	Pamies Serra, Claudina.
1679307224 A1146 T	Lainez Alcántara, M. Carmen.	0261104535 A1146 T	Pardo Esteban, M. Lourdes.
1579205824 A1146 T	Lana Gurucharri, M. Ángeles.	3966752157 A1146 T	Pascua Camín, Concepción.
0537138113 A1146 T	Lapuenta Ron, Marta.	7287785624 A1146 T	Pascual Martínez, M. Encarnación.
2596912246 A1146 T	León García, Antonio.	3497587657 A1146 T	Pato Movilla, M. Teresa.
1304497457 A1146 T	Llarena Aguirre, M. Elda.	3265112168 A1146 T	Paz Amenado, Miguel Ángel.
4083845613 A1146 T	López Celeiro, Juana.	2971408302 A1146 T	Pérez Blanco, Aurora.
5144284824 A1146 T	López Collado, Remedios.	5190903424 A1146 T	Pérez Delgado, M. Isabel.
0523157235 A1146 T	López Gómez, M. Elena.	3164298757 A1146 T	Pérez Hidalgo, Carmen.
3154163235 A1146 T	López Jiménez, M. Dolores.	1236896468 A1146 T	Pérez Martín, Miguel Ángel.
0540964313 A1146 T	López Lozano, María.	5004022768 A1146 T	Pérez Pérez, María del Mar.
3607808624 A1146 T	López Ramos, José Manuel.	7015480357 A1146 T	Pérez Riosalido, Elisa M. Carmen.
5003774302 A1146 T	López Rodríguez, M. Soledad.	2272111324 A1146 T	Pérez Saeta, Ana Isabel.
3019992468 A1146 T	López de Lerma Pérez de Gracia, Ángel F.	0027014257 A1146 T	Pérez Torrijos, Ursinio Pedro.
4081115946 A1146 T	Lorda Rosinach, M. Ángeles.	0222178346 A1146 T	Pernia López, Francisco J.
2830249913 A1146 T	Lozano Carmona, Rosario D.	7391676124 A1146 T	Planes Morera, Isabel María.
1743737768 A1146 T	Luis Espeja, Francisco J.	5191755324 A1146 T	Plaza Plaza, Adoración.
4272825424 A1146 T	Machín Cruz, M. Vicenta.	4026522946 A1146 T	Prat Grau, M. Rosa.
1392304535 A1146 T	Madero Rodríguez, Gracia.	3278807002 A1146 T	Priego Aragón, Yolanda.
0069443835 A1146 T	Maestre Expósito, José Gabriel.	5221608113 A1146 T	Prieto Nicolás, M. Carmen.
5252195313 A1146 T	Malagón Núñez, M. Yolanda.	2600936802 A1146 T	Puerta Castellano, Juana Manuela.
2784761002 A1146 T	Mallo Reyes, Antonia María.	5007544468 A1146 T	Puga Gallego, Amelia.
0306233646 A1146 T	Malo Casero, M. Nieves.	1579058568 A1146 T	Remón Les, M. Inmaculada.
1236409302 A1146 T	Marcos González, M. Paloma.	2252363513 A1146 T	Requiel Vives, Amparo.
0068142535 A1146 T	Martín Barbero, Teresa Rita.	2255963502 A1146 T	Revert Giménez, M. Dolores.
0538677268 A1146 T	Martín Hernández, Fuencisla.	1895871713 A1146 T	Ribes Edo, Rosario.
1172605224 A1146 T	Martín Martín, Isabel.	0783496924 A1146 T	Rincón Vallejo, M. José.
3604119957 A1146 T	Martín Menor, Carlos.	3843395024 A1146 T	Río Silván, Mercedes del.
1679727557 A1146 T	Martín Pérez, Rosa María.	7072727057 A1146 T	Rivera Nieto, M. Isabel.
0384734224 A1146 T	Martín Villa, David.	1220351157 A1146 T	Roales de la Huerga, Purificación.
0385501535 A1146 T	Martín-Caro Solórzano, José Carlos.	3929490568 A1146 T	Rodoreda Capdevila, M. Dolores.
1180173146 A1146 T	Martín-Romo Morcillo, Manuela.	1193506968 A1146 T	Rodríguez González, M. Elena.
1768652313 A1146 T	Martínez López, M. Luisa.	3495230646 A1146 T	Rodríguez Iglesias, Concepción.
0519659002 A1146 T	Martínez López, Ana María.	7670948457 A1146 T	Rodríguez López, José Manuel.
2748438924 A1146 T	Martínez López, M. del Mar.	2510179702 A1146 T	Rodríguez Martín, Jorge.
1193553757 A1146 T	Martínez Lozano, M. Elena.	1987779946 A1146 T	Rodríguez Melia, Rosa María.
7671267324 A1146 T	Martínez Manso, M. Pilar.	0191667446 A1146 T	Rodríguez de Vega, Rosa María.
0537856535 A1146 T	Martínez Martín, Silvia.	2600864113 A1146 T	Rubio López, Pedro.
2428095457 A1146 T	Martínez Moreno, Carlos.	1679762446 A1146 T	Ruiz Seca, M. Pilar.
4506674424 A1146 T	Martínez Navas, Carlos.	3243381402 A1146 T	Rumbo García, M. Isabel.
2748654524 A1146 T	Martínez Pulido, Raúl.	0455816646 A1146 T	Saiz Fernández, Humiliano.
2646310768 A1146 T	Martínez Raya, Antonia.	3982876435 A1146 T	Salvado Bigorra, Miquel.
1715906835 A1146 T	Martínez Sánchez, M. Josefa.	2539326968 A1146 T	Sánchez Donderis, M. Pilar.
2909821935 A1146 T	Mateo López, Pilar.	5094896324 A1146 T	Sánchez García, M. Ángeles.
5164139035 A1146 T	Mejías Alejandro, M. Concepción.	7751444957 A1146 T	Sánchez Llorente, José.
2514640068 A1146 T	Mena Otal, Ana Ester.	7542014646 A1146 T	Sánchez Márquez, Ana María.
1584236502 A1146 T	Mendía Azpiroz, Inés.	3050847102 A1146 T	Sánchez Muñoz, Pedro Jesús.
4621924746 A1146 T	Mérida Alcalá, Javier.	4659039813 A1146 T	Sánchez Sánchez, Isabel.
4301237135 A1146 T	Mesquida Llaneras, Juana María.	2717362757 A1146 T	Sánchez Sánchez, M. Pilar.
3844803902 A1146 T	Miguel Fernández, Montserrat.	7420773724 A1146 T	Sánchez Sánchez, Antonio.
0623474235 A1146 T	Mínguez García-León, M. José.	1888765168 A1146 T	Sánchez Segura, Carmen.
3849214713 A1146 T	Miralles Yébenes, Rosa María.	2743532035 A1146 T	Sánchez Tovar, Ernesto.
3763762657 A1146 T	Modino Bayona, Pilar.	4091470124 A1146 T	Sancho Baiges, M. Rosa.
4085957035 A1146 T	Montagut Nogués, M. Delfina.	4298171468 A1146 T	Sancho Castañer, Margarita.
2889396635 A1146 T	Montero Forte, Ramona.	1783418668 A1146 T	Sanz Salomón, M. Pilar.
5239535224 A1146 T	Moreno San José, Begoña.	3696280224 A1146 T	Serrano Oliván, Isabel.
4507239068 A1146 T	Morilla Borreguero, Miguel Ángel.	3385979213 A1146 T	Serrano Pérez, Teresa.
3495753546 A1146 T	Moure Blanco, M. Consuelo.	3555663968 A1146 T	Silva Veiga, M. Luisa.
7375917835 A1146 T	Munera Gimeno, Antonio.	5053541357 A1146 T	Sola Frías, Carmen.
2240492768 A1146 T	Muñoz Ruano, Pilar.	2421788713 A1146 T	Soler Arias, Gracia.
2478570024 A1146 T	Muñoz Sánchez, M. Dolores.	0080746146 A1146 T	Soler Martínez, Julia María.
3963878213 A1146 T	Muro Cajal, Ana María.	1077522713 A1146 T	Suárez Rodríguez, M. Sara.
4552318146 A1146 T	Nguema Okomo, Asunción S.	1052715857 A1146 T	Suárez del Fresno, M. Teresa.
3494395913 A1146 T	Novoa Gil, M. Carmen.	2041046113 A1146 T	Taengua Suñer, M. Dolores.
3606142035 A1146 T	Núñez Troncoso, Joaquín.	3336330902 A1146 T	Tomé Mesa, José.
1744091746 A1146 T	Oliver Pérez, Ángel.	0925970357 A1146 T	Toribio López, M. Luisa.
2197016357 A1146 T	Osorio Mataix, José Leopoldo.	0378868224 A1146 T	Torrecilla de la Cruz, José Luis.
1190457435 A1146 T	Ovejero Gómez, José María.	2909004668 A1146 T	Torrente Palacio, Victoria E.
5131947546 A1146 T	Palacios Sánchez, M. Teresa.	2424380702 A1146 T	Torres Carbonell, Purificación.
3019073957 A1146 T	Palomo Gómez, Juan.	4342444402 A1146 T	Vacas Joya, M. Jesús.
5167825124 A1146 T	Palomo Martínez, M. Ángeles.	3774327168 A1146 T	Valbuena Medina, Maribel.
		0209054268 A1146 T	Valdivia Santiago, M. Villa.
		7670510257 A1146 T	Valeiras Caina, Xoan Carlos.

NRP	Apellidos y nombre
4604083146 A1146 T	Valenciano Muñoz, Constantina.
1719214924 A1146 T	Vela Rodrigo, Aurora.
1770806324 A1146 T	Velamazán Blocona, Mercedes.
0097535202 A1146 T	Ventura Mañas, Ana María.
2254652368 A1146 T	Villa García, Francisca.
0935983268 A1146 T	Villanueva Díaz, M. Luz.
5015302935 A1146 T	Villegas Sánchez-Archidona, M. Esperanza.
0928796146 A1146 T	Yenes Martín, M. Elena.
7365168746 A1146 T	Zaragoza Primo, M. José.
0252628824 A1146 T	Zorrilla Manzano, M. Nuria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16980 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan los destinos definitivos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución de 10 de marzo de 2000, para la provisión de plazas vacantes de Juzgados de Paz de Cataluña.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 10 de marzo de 2000 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3112, de 3 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), de funcionarios del Cuerpo a extinguir de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes, del Cuerpo de Oficiales, del Cuerpo de Auxiliares y del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, para la provisión de plazas vacantes de Juzgados de Paz de Cataluña;

Dado lo que establecen los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero;

Dado lo establecido en las bases 8.4 a 8.9 de la Resolución de 10 de marzo de 2000, de convocatoria del concurso de traslados mencionado, resuelvo:

1. Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de 10 de marzo de 2000, que se corresponden con los que se detallan en el anexo 1 de esta Resolución.

2. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios relacionados en el anexo 2 de esta Resolución por los motivos que se indican.

3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en este concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslado.

4. Declarar desiertas las plazas que no han sido adjudicadas en este concurso, por lo que se ofrecerán a funcionarios de nuevo ingreso, de acuerdo con lo que establecen los artículos 458 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

5. El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará dentro de los tres días naturales siguientes al cese, si tiene lugar dentro de la misma población, o dentro de los diez días naturales siguientes, si se produce en localidad distinta. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto de la plaza obtenida en concurso. No corresponde el permiso de diez

días de traslado de domicilio con cambio de residencia establecido en el artículo 66.1.b) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, al otorgarse un plazo para tomar posesión retribuido.

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo en la Administración de justicia en los Cuerpos de Secretarios de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes, de Oficiales, de Auxiliares y de Agentes, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», pero en ese caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Secretarios de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes, de Oficiales, de Auxiliares y de Agentes y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encuentren en activo en otro Cuerpo y no quieran que se interrumpa su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su actual destino un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos en que hayan de desplazarse a Canarias, las Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días (artículo 66.1.g del Reglamento orgánico), teniéndolos por cesados en su antiguo destino en la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

La Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Secretarios de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes, de Oficiales, de Auxiliares o de Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la toma de posesión del funcionario titular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.b) de la Orden de la Consejera de Justicia de 10 de marzo de 1998, sobre selección, propuesta y nombramiento de personal interino para la provisión de plazas de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

6. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que se haya publicado; o bien podrán impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente de Barcelona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que se haya publicado, de conformidad con lo establecido en los artículos 14.2 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la interposición de los recursos contencioso-administrativos que se deban notificar a los interesados se notificarán mediante su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y mediante su exposición en los tabloneros de anuncios de los siguientes órganos: Servicios Centrales del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); en la Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); en la Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat).